



**APROBACIÓN DE GARANTIAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-035

**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15

**VERSIÓN:** 00

Página 1 de 2

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARIA GENERAL
<b>NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA APROBAR LAS GARANTIAS:</b>	LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
<b>N° Y FECHA DEL CONTRATO:</b>	0173 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021</b> NIT Y/O CC: 901.549.099
<b>OBJETO:</b>	SUMINISTRO DE DOTACION DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO Y DOTACION ESTABLECIDA COM IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LAS CONVENICIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (AÑO 2017) PARA LOS FUNIONARIOS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
<b>VALOR:</b>	VALOR INICIAL: \$ 319.791.080,00 VALOR ADICIÓN 01: \$32.259.332,00
<b>PLAZO:</b>	INICIAL: TRES (3) MESES PRÓRROGA No. 01: DOS (02) MESES ✓ PRÓRROGA No. 02: DOS (02) MESES ✓ <b>PRÓRROGA No. 03: DOS (02) MESES</b> ✓
<b>SUPERVISOR:</b>	ALMACENISTA
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	25 AGO 2022

**NOVEDAD DE LA GARANTIA A APROBAR:**

INICIAL: \_\_\_\_\_

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION: \_\_\_\_\_

ADICION EN VALOR: \_\_\_\_\_

ACTA FINAL: \_\_\_\_\_

OTRO: \_\_\_\_\_

ACTA DE INICIO: \_\_\_\_\_

PRORROGA: \_\_\_X\_\_\_

ADICION EN VALOR Y PLAZO: \_\_\_\_\_

REDES HIDROSANITARIAS: \_\_\_\_\_



**APROBACIÓN DE GARANTIAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-035

**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15

**VERSIÓN:** 00

**Página 2 de 2**

<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b>	SEGUROS MUNDIAL
<b>PÓLIZA NÚMERO:</b>	I-100008391 A-6

<b>GARANTIAS A APROBAR</b>			
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA (DESDE)</b>	<b>VIGENCIA (HASTA)</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
Cumplimiento	03/08/2022	18/04/2023	\$ 70.410.082,40
Calidad Y Correcto funcionamiento	03/08/2022	18/10/2023	\$ 70.410.082,40

Por medio del presente documento, hago constar que he revisado la(s) póliza(s) de seguro registradas anteriormente y se encuentra(n) conforme(s) a lo exigido en el contrato y el Manual de contratación de la Empresa.

  
**LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA**  
Secretario General

Elaboró: Dolly Camacho- Técnico Administrativo II - Gestión Jurídica y Contractual IBAL 

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

- SOAT 
  Cumplimiento 
  Judiciales 
  Arrendamiento 
  Otros Ramos

Certificado No.  
18065229

No soy un robot
 

reCAPTCHA  
 Privacidad - Términos

**i** El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	7wIYIHS0Gq3LSjpQonK/Dg==	Número de anexo	6
Número de póliza	100008391	Fecha de expedición	17/08/2022
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fin de vigencia Global	18/10/2023
Inicio de vigencia Global	06/01/2022	Valor asegurado	140.820.164,80
Tomador	CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	Movimiento	PRORROGA
Asegurado	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL		

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0173 DEL 22 DE DICIEMBRE , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO Y DOTACIÓN ESTABLECIDA COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (AÑO 2017) PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IBAL S.A ESP OFICIAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 03/08/2022	24:00 Horas del 18/04/2023	\$ 70.410.082,40	\$ 7.068,49
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 03/08/2022	24:00 Horas del 18/10/2023	\$ 70.410.082,40	\$ 6.041,10

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 7wIYIHS0Gq3LSjpQonK/Dg==

No. PÓLIZA	I-100008391	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	18865229	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 06/01/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 18/10/2023	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	No. DOC. IDENTIDAD	901.549.099-4
DIRECCIÓN	CC AQUA POWER CENTER WORLD TRADE CENTER IBAGUE OF 811	TELÉFONO	3008341200
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS EN 2 MESES SEGÚN PRÓRROGA NO. 03<sup>a</sup> FIRMADA EL DIA 03 DE AGOSTO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0173 DEL 22 DE DICIEMBRE , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO Y DOTACIÓN ESTABLECIDA COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (AÑO 2017) PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IBAL S.A ESP OFICIAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/08/2022	24:00 Horas Del 18/04/2023	70.410.082,40	7.068,49
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 03/08/2022	24:00 Horas Del 18/10/2023	70.410.082,40	6.041,10
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 140.820.164,80</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LAURA MARIA PAZ URREGO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	13.109,59
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	13.109,59
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	2.490,82
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>15.600,41</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/08/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

*[Firma Tomador]*

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO)

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**

**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

**VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001**

No. PÓLIZA	I-100008391	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	18065229	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/01/2022	24:00 Horas Del	18/10/2023		N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - GRUPO EMPRESARIAL LEAR & ASOCIADOS SAS NIT: 900894055-5 (PART. 50,0000 %)

INTEGRANTE 2 - COMERCIALIZADORA CDT SAS NIT: 809010652-1 (PART. 50,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO DOTACION IBAL 2021)

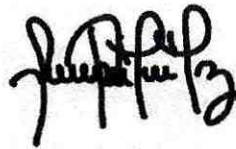


**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100008391 y endoso, 6 cuyo afianzado es: **CONSORCIO DOTACION IBAL 2021 Asegurado o Beneficiario: IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL / IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**, expedida por la Compañía en **17/08/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

**AGENCIA IBAGUE a los 17 días del mes AGOSTO del año 2022.**



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





RECIBO ELECTRONICO No. 1719570368

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: IBAGUE 2022/08/19 12:12:48

VALOR TOTAL: 15.600,41

RECIBO DE: CONSORCIO DOTACION IBAL 2021

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 901549099

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000461763	1610481421	BANCOLOMBIA	15,600.41

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100008391 Certificado(s): 18065229;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.27 CORREO:

TES-08N-05/2019